



INFORMACIÓN DEL SEGURO

ANUNCIO IMPORTANTE:

Las primas de seguro anuales ahora deben ser enviadas por línea o por correo directamente al corredor de seguros de la PTA del Estado de California, Association Insurance Management, Inc. (AIM). Los presidentes y tesoreros de unidad deben de haber recibido un correo electrónico directamente de AIM con un enlace al portal de pago. **No envíe primas de seguros a través de canales.**

Para obtener más información, visite nuestra página de seguros en:

<https://capta.org/pta-leaders/services/insurance/>

¿Preguntas de cobertura? ¿Necesita cobertura adicional?
Póngase en contacto con AIM al:

(800) 876-4044

capta@aim-companies.com



FACTURA DE LA PRIMA DEL SEGURO DE LA PTA

Los pagos del seguro se deben hacer directamente a AIM, el corredor de seguros de la PTA del Estado de California. Despues del 20 de diciembre de 2022, la PTA del Estado de California cobrará \$25 por demora de pago y será pagadero a esta. No hay período de gracia.

Para obtener información adicional, comuníquese con su consejo o distrito de la PTA.

Para: Unidades, Consejos, y Distritos
Referente a: Prima del Seguro de la Póliza del Año 2023.
Términos: El año de la póliza cubre del 5 de enero de 2023 al 4 de enero de 2024. Los pagos de la prima del seguro deben enviarse a AIM electrónicamente o con cheque de unidad enviado por correo antes del 20 de diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN	COSTO
Costo de la Prima para Unidad Consulte la tabla a continuación para ver la cobertura incluida.	\$272
Costo de la Prima para Consejo Consulte la tabla a continuación para ver la cobertura incluida.	\$188
Costo de la Prima para Distrito Consulte la tabla a continuación para ver la cobertura incluida.	\$188
Cargo por Pagar Tardé Despues del 20 de Diciembre, 2022, aplicará un recargo de \$25 que se debe pagar a la PTA de California. No hay período de gracia.	\$25
Las primas de arriba incluyen la siguiente cobertura: <ul style="list-style-type: none"> Seguro de Responsabilidad General \$1,000,000 Umbrella Liability \$10,000,000 Directores y Oficiales \$1,000,000 Compensación de Trabajadores \$1,000,000 Fidelity Bond \$25,000 Pagos Médicos Extendidos \$20,000 	Las primas de arriba no incluyen la siguiente cobertura: <ul style="list-style-type: none"> El recargo del 5 por ciento que las PTAs con pagos brutos a los trabajadores que exceden \$1,000 durante el año de la póliza deben pagar por la Compensación de Trabajadores Programas de Cuidado Infantil bajo el Seguro de Responsabilidad General. Si su PTA patrocina un programa de este tipo, deberá adquirir un seguro adicional.

¡Gracias a las unidades cuyos pagos ya llegaron a la oficina estatal!

Tenga en cuenta que **Association Insurance Management Inc (AIM), el agente de seguros de la PTA del Estado de California, se comunicará con todas las unidades, consejos y distritos** para solicitar información adicional y confirmaciones relacionadas con la cobertura. Esta información ayudará a AIM a crear un perfil para cada unidad, consejo y distrito que permitirá a los líderes de cada nivel hacer solicitudes fácilmente, incluyendo agregar Asegurados Adicionales, adquirir cobertura electiva adicional y obtener un Certificado de Seguro. También puede comunicarse con AIM directamente por teléfono al (800)876-4044 o por correo electrónico a capta@aim-companies.com si tienen preguntas sobre cobertura y para solicitar información sobre la cobertura electiva adicional. Para obtener ayuda en español, por favor pregunte por Denise Corona o envíe un correo electrónico a dcorona@aim-companies.com.